



14 de julio de 2016 EM-DA-315-07-2016

UCR FM 10:15 19/07/16

Doctor Luis Bernardo Villalobos Decano Facultad de Medicina Universidad de Costa Rica

Estimado doctor:

En atención a su correo electrónico del día 27 de junio de 2016 y, posterior a nuestra reunión del día 13 de julio de 2016, en donde se solicita el criterio especializado de nuestro Departamento referente al Software Visión Médica Virtual 3D®, me permito informarle lo siguiente.

Considerando que:

- 1. El día en que los autores y promotores del software realizaron la demostración del mismo, se evidenciaron problemas de compatibilidad con el sistema operativo Windows 10.
- 2. Ese mismo día, durante la demostración, así como en pruebas posteriores, se evidenciaron dificultades para el inicio del programa y que la aplicación se ejecutará en distintos navegadores de internet.
- 3. La calidad de las imágenes es similar e incluso inferior a las imágenes de las bases de datos que ya posee la Universidad.
- 4. La manipulación de las imágenes se comporta de forma más rígida en comparación con las bases de datos y software similares que posee la Universidad.
- 5. La base de datos Visión Médica Virtual 3D no ofrece mayor contenido adicional en relación a las bases de datos ya suscritas por el SIBDI.
- 6. La mayor funcionalidad de la base radica en su contenido visual, el cual no pudo ser descargado, a pesar de indicar la posibilidad de su utilización en el ámbito académico.







Oficio Página 2

- 7. La calidad visual, la interactividad de las herramientas y el contenido académico son inferiores, en relación con lo ofrecido en las bases de datos ya suscritas.
- 8. Es una debilidad enorme el que los enlaces de la nómina anatómica refieran a Wikipedia y o google; pues le resta cientificidad y veracidad a la referencia.
- 9. Además de otros fallos señalados por la Licenciada María Eugenia Briceño, directora del SIBDI, en su informe de la evaluación de la base de datos ofertada.

Por tanto,

- 1. Es criterio de este Departamento que, las bases de datos suscritas actualmente por el SIBDI igualan y superan las opciones ofrecidas por el software Visión Médica Virtual 3D.
- 2. El criterio especializado de este Departamento es que no se justifica hacer invertir a la Universidad en un recurso inferior a los que ya posee.

Agradeciendo su atención,

Dr. Marco Zúñiga l

Director